



**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES  
CON FUNCIONES MIXTAS DE ARAUCA**

Arauca, junio veintiuno (21) dos mil veintidós (2.022).  
Oficio N° JPPCA-0472.

Señores

**COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Aciconada

Email: [notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co), [notificacionesjudiciales@cncs.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@cncs.gov.co)

*Ref: Acción de tutela de 1ª instancia.  
Radicado: 81-001-3118-001-20222-00123-00  
Accionante: Adriana Alejandra Agamez Lancacho  
Accionados: Comisión Nacional del Servicio Civil, Gobernación de Arauca y Secretaria de Educación Departamental  
Asunto: Comunica auto de vinculación*

Para los fines legales pertinentes les **COMUNICO** que, este Despacho Judicial profirió auto el día 17 de junio de 2.022, dentro del proceso de la referencia, mediante el cual resolvió:

**"PRIMERO: ORDENAR** a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, que en el término de cuatro (4) horas, a través del Sistema de Apoyo Para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO), y correo electrónico, cite, vincule y ponga en conocimiento de lo actuado en la presente acción, a todos los integrantes de la lista de elegibles adoptada mediante la Resolución No 9789 del del 11 de noviembre de 2021 para el empleo de celador código 477 grado 4. Los cuales tendrán un término de un (1) día para que se pronuncien dentro de la presente.

**SEGUNDO: ADVERTIR** a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, que en su calidad de accionada debe dar respuesta a lo ordenado en el auto admisorio de fecha 10 de junio de 2022, en cuanto a presentar informe y allegar las piezas procesales con que cuente para la presente acción."

Sin otro particular,

**CARLOS EDUARDO ORTEGA FRANCO**

Secretario.

Calle 16 N° 20-40 Edificio Iguanito, Barrio el Centro  
Email: [jpctoadcarau@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpctoadcarau@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono: (097) – 886 12 22 – Fax 886 1244  
Arauca - Arauca